
ENR

INSERTAR AL INICIO DE UNA RUTA EL PROCEDIMIENTO DE SALIDA NORMALIZADA POR INSTRUMENTOS (SID) EN LA CASILLA 15 DEL FORMULARIO DE PLAN DE VUELO (FPL)

Con efecto a partir del 14 de diciembre a las 00:00 UTC, la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil en coordinación con el Departamento de Navegación Aérea, notifica a todos los operadores aéreos, de aviación general, comercial, y proveedores de servicio de tránsito aéreo que operan en el aeropuerto internacional de Palmerola, Comayagua (MHPR), a fin de evitar malas interpretaciones en el llenado de un FPL al inicio de la casilla 15, debe de comenzar con una Salida Normalizada por Instrumentos (SID), de acuerdo con la pista en uso.

Debido al terreno elevado en las inmediaciones del aeropuerto, es necesario que una aeronave que sale se mantenga cumpliendo con el procedimiento de salida Normalizada por Instrumentos hasta librar la altitud mínima de ruta (MEA).

Una ruta directa (DCT) puede iniciar en el punto de recorrido o fijo en el que termine la SID o de acuerdo con lo coordinado con el Control de Tránsito Aéreo (ATC).